



Resolución
N°205/2017

Acta N°
22/2017

Barros Blancos, 26 de Setiembre de 2017.-

VISTO: la necesidad de adquirir un celular institucional, dado que el mismo dejó de funcionar.

CONSIDERANDO:

- 1) oportuno, por parte de los presentes, autorizar el gasto por dicho concepto, dado que el mismo es de gran importancia para la comunicación del Municipio

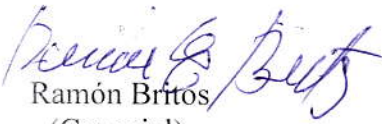
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Aprobar el monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para la compra de celular institucional.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Ramón Britos
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)